

26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS ARTES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

CÓDIGO 23302441

UNED

26-27

**TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS
ARTES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL
CONOCIMIENTO
CÓDIGO 23302441**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS ARTES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
Código	23302441
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre de la asignatura: Tratamiento y Aplicación de las Artes en las diversas Áreas del Conocimiento

Esta asignatura en cualquiera de sus cuatro módulos proporciona un mayor grado de concreción en las Didácticas Específicas de las Áreas del Conocimiento. Para una adecuada contextualización, esta asignatura debe ser abordada en conexión con la Didáctica General y con la práctica de las didácticas específicas de cada área. En todo caso, para actuar con mayor conocimiento de las variables referenciales de la investigación y la innovación en educación, se deben conocer los aspectos didácticos y factores específicos que operan en las áreas de conocimiento concretas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura trata de conectar con las competencias básicas de este Máster, en orden a la formación de competencias específicas para que el estudiantado:

- Disponga de marcos conceptuales que le permitan analizar distintas perspectivas del conocimiento.
- Domine procedimientos didácticos específicos de cada una de las áreas tratadas.
- Ejercite el tratamiento directo de las artes tratadas y su aplicación al aula, sea escolar o en situaciones de educación social, en diferentes niveles de edades.
- Sea capaz de planificar y/o poner en práctica una intervención didáctica que implique investigación e innovación del campo educativo específico.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	FILIPA MARTINS BAPTISTA LA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	filipa.la@edu.uned.es
Teléfono	91398-6976
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará prioritariamente a través de los foros de la asignatura en el entorno virtual y, en el caso de cuestiones de carácter más particular, a través del correo electrónico institucional de la docente responsable de la asignatura. También es posible el contacto telefónico.

Dra. Filipa Martins Baptista Lã

Miércoles de 10 a 14 horas.

Despacho 2.27

UNED. Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid

Tlfno.: 91 398 69 76

E.Mail: filipa.la@edu.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG9 - Elaborar modelos de intervención, mejora de la calidad de la educación, como base para la innovación educativa a partir de la práctica.

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los conocimientos básicos sobre la innovación y la investigación en educación, que constituyen el corpus teórico de unos estudios pedagógicos avanzados.

CE2 - Aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.

CE3 - Integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.

CE6 - Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación y la innovación educativa.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En los dos casos, se trata de conectar con las competencias básicas de este Máster en orden a la formación de competencias específicas para que el alumno:

1. Conozca las líneas de investigación en las distintas áreas del currículo en orden a la peculiaridad del conocimiento y a su interacción con la enseñanza y el aprendizaje de sus contenidos.
2. Disponga de marcos conceptuales que le permitan analizar y caracterizar las distintas perspectivas del conocimiento.
3. Domine procedimientos didácticos específicos de cada una de las áreas tratadas.
4. Ejercite el tratamiento directo de las artes tratadas y su aplicación al aula sea escolar o en situaciones de educación social, en diferentes niveles de edades.
5. Sea capaz de planificar y poner en práctica una intervención didáctica que implique investigación e innovación del campo educativo específico.

OBJETIVOS

La asignatura está concebida como una enseñanza global compartimentada en diversas materias y trata de:

1. Orientar sobre las cuestiones teórico-prácticas que tienen que ver con la enseñanza y el aprendizaje de las correspondientes áreas del currículo.
2. Analizar programas, métodos y prácticas en las diferentes áreas artísticas abordadas.
3. Sentar las bases conceptuales de las diferentes artes abordadas en la asignatura y sus posibilidades educativas.
4. Potenciar la investigación, innovación y evaluación en un área específica, teniendo en cuenta las variables conceptuales y contextuales.

CONTENIDOS

MÓDULO I: La educación y las artes del lenguaje.

En este módulo se abordan temas como el aprendizaje de la lengua materna. El tratamiento y uso del lenguaje, la *oralidad* y *la escucha* en la comunicación humana y, más aún, en la comunicación didáctica, lo que será objeto primordial de estudio y ejercicio, en definitiva, las relaciones entre lengua, comunicación y educación.

MÓDULO II: Cine y educación

Este módulo introduce al estudiante en el arte de decodificar, de interpretar, de leer y construir nuevos significados. Mostrar no solo cómo el cine puede hacer pedagogía sino también de hacer **pedagogía cinematográfica**; es decir, de **enseñar a ver el cine**. Intentamos descubrir y ayudar luego a otros a hacer lo mismo, un criterio y tratamientos adecuados con los que enfrentarse a una obra cinematográfica para que la podamos entender y disfrutar más y mejor.

MÓDULO III: Competencias musicales

Este módulo incluye cuestiones relacionadas con el desarrollo, el aprendizaje y los comportamientos musicales inherentes a la formación de competencias específicas en el desempeño artístico musical.

MÓDULO IV: El movimiento y la danza

Este módulo aborda cuestiones primordiales sobre la educación y expresión corporal como elementos fundamentales en la formación integral. La danza y su potencial educativo. El cuerpo como primer elemento de contacto y expresión humana.

METODOLOGÍA

A distancia y virtual a través de los contenidos disponibles en el entorno virtual. La asignatura tiene un carácter teórico y práctico, específico a cada Módulo.

Fundamentalmente la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en estas áreas de conocimiento y las posteriores estrategias de investigación e innovación, serán eminentemente activas y participativas. Así, en el desarrollo del módulo elegido por los alumnos se realizarán:

- Análisis y valoración de las distintas teorías que conforman las Didácticas Específicas.

- Aplicaciones prácticas de los conocimientos teóricos planteados en situaciones escolares y/o sociales.
- Reflexiones compartidas sobre los contenidos diversos subidos al entorno virtual así como de las experiencias que tengan relación con la vida real del trabajo profesional.
- Búsqueda de fuentes documentales a través de internet, sobre un tema específico.
- Elaboración, puesta en práctica y evaluación de un proyecto de educación que contemple lo aprendido en por lo menos uno de los cuatro módulos a través de los ejercicios desarrollados por el alumnado en las diferentes tareas propuestas en la asignatura.

Las actividades serán asesoradas por el equipo docente de la asignatura a lo largo del semestre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

La evaluación es continua y de acuerdo con el módulo elegido por el estudiante al inicio del curso, dando conocimiento de esta elección al docente responsable. La evaluación de la asignatura se sustenta en un trabajo tutelado (PEC), que se realizará a lo largo del cuatrimestre de manera individual.

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se sustenta en un trabajo tutelado (PEC), que se realizará a lo largo del cuatrimestre de manera individual. Se facilitarán los criterios de evaluación en el entorno virtual de la asignatura, en el documento que explica las características específicas de formato y contenido para la elaboración de la PEC, de acuerdo con cada módulo.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Formula: PEC - (90%) + Participación en los foros (10%).

Fecha aproximada de entrega Convocatoria ordinaria: •04/06/2027
Convocatoria extraordinaria: 03/09/2027

Comentarios y observaciones

No se aceptará en la evaluación de la PEC:

Entregas de ésta por correo electrónico. La PEC debe estar alojada en el entorno virtual de la asignatura, en el buzón indicado del módulo que le corresponda.

PEC sin declaración jurada de autoría según modelo normalizado facilitado en el entorno virtual, debidamente cumplimentado y firmado (con firma digital o manuscrita). *No resulta válido como firma la única inclusión del nombre del(a) estudiante escrito a ordenador.

PEC elaboradas haciendo uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IAG).

Modelo de portada distinto al disponible en el entorno virtual de esta asignatura y curso.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Se proponen 4 PEC, una por cada uno de los módulos que integran la asignatura, para que el estudiante elija UNO de ellos para su desarrollo y evaluación.

Para cada uno de los módulos, se facilitará un documento detallado en el aula virtual con las características específicas de formato y contenido para la elaboración de la PEC.

No es permitido el uso de inteligencia artificial generativa (IA) para la redacción de las PEC y/o la elaboración del listado de referencias bibliográficas.

Para que las PEC puedan ser evaluadas, el estudiante debe adjuntar los modelos de portada y declaración jurada proporcionados en el entorno virtual de la asignatura rellenos y firmados (firma electrónica o digital; se recuerda que una firma no es el nombre del estudiante), creando un documento PDF para cada PEC, subido en el buzón correspondiente, de acuerdo con la convocatoria de evaluación a que el estudiante se presente.

Criterios de evaluación

El estudiante elegirá el módulo en el que quiere cursar la asignatura de entre los propuestos y deberá desarrollar su trabajo de evaluación continua dentro de las indicaciones y requerimientos especificados en éste. El estudiante deberá informar, al inicio del curso, el docente responsable, sobre el módulo que ha elegido.

La prueba de evaluación continua de cada módulo se podrá entregar en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. Solo se aceptan para evaluación PEC subidas al respectivo buzón de entrega, en el entorno virtual, y de acuerdo con la convocatoria elegida (ordinaria o extraordinaria).

Ponderación de la PEC en la nota final

La PEC supone el 90% de la calificación final de la asignatura.

Fecha aproximada de entrega

Convocatoria ordinaria: •04/06/2027 /
Convocatoria extraordinaria: •03/09/2027

Comentarios y observaciones

***ATENCIÓN:** Se valorará de forma especial la originalidad y aportaciones y reflexiones personales en un discurso propio y genuino, no así los trabajos centrados casi exclusivamente en la compilación de fuentes en los que la voz propia quede en segundo plano. **Todos los trabajos serán sometidos a programas antiplagio de la UNED y detección de uso de IA. Por tanto, se ruega máximo respeto a las fuentes (mediante la correspondiente cita) cuando se incluyan contenidos que no sean propios. No es permitido el uso de inteligencia artificial generativa (IA) en la redacción de los trabajos. Las PEC y los TAE entregues sin portada y sin declaración jurada firmada (electronicamente o digitalmente) no serán aceptados para evaluación.**

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Se valorará la participación activa en los foros comentando los contenidos compartidos en el entorno virtual objeto de formativo en la asignatura demostrando de forma genuina que se han realizado las lecturas y visionados y se aporta una visión personal fruto del análisis y la reflexión y experiencia individual.

Criterios de evaluación

La participación supone el 10% de la calificación final de la asignatura.

Ponderación en la nota final

La participación supone el 10% de la calificación final de la asignatura.

Fecha aproximada de entrega

Convocatoria ordinaria: •04/06/2027
Convocatoria Extraordinaria: 03/09/2027

Comentarios y observaciones

Para evaluar dicha participación en la nota final, se incluirán las aportaciones realizadas en la PEC del módulo en un ANEXO añadido al final e identificado como Anexo: Participación en el Foro: Módulo_: nombre del módulo.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota de la PEC del módulo elegido supone el 90% de la nota final de esta asignatura y la participación en los foros el 10% de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Al inicio de curso se informará en la plataforma del curso virtual de la bibliografía y documentación específica para cursar cada módulo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788427731189

Título: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL 2023 edición

Autor/es: Lã, Filipa M. B.; Mercedes Quero-Gervilla

Editorial: NARCEA

ISBN(13): 9788427731189

Título: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL 2023-

Autor/es: Lã, Filipa M. B. y Quero- Gervilla, M.

Editorial: NARCEA.

Los títulos y autores seleccionados en este apartado son el resultado final de una selección de materiales realizada por el equipo docente, en la que como es fácil de entender, se han tenido que omitir muchos títulos y autores relevantes. Como sabemos, toda elección conlleva muchas renunciaciones. Renunciaciones que si el alumno desea, podrá completar y enriquecer a través de la lectura y estudio de muchos de los documentos que aparecen en esta guía. En la Unidad Didáctica de esta asignatura se amplía esta bibliografía complementaria.

Bibliografía complementaria del Módulo I : Las artes del lenguaje .

- MACHADO, Antonio. Poesías Completas. Editorial Espasa Calpe. 1993. Madrid.
- MACHADO, Antonio. Juan de Mairena I yII Cátedra: 1998. Madrid.
- ESCUADERO, Isabel. Coser y Cantar. Prólogo de Agustín García Calvo. Editora Nacional. 1984. Madrid. Cuatro ediciones posteriores en Editorial Lucina. Zamora.
- ESCUADERO, Isabel. Cifra y Aroma: Cantares, Hai-Kus y Mínimas. Bromas. Proverbios, Juegos... y El día menos pensado (Poesías). Prólogo de Luís Mateo Díez y Agustín García Calvo y Epílogo de Víctor Erice. Editorial Hiperión. Madrid. Mayo del 2002.
- ESCUADERO, Isabel. Fiat umbra Poesía. Editorial Pre-textos. Valencia. Marzo 2008.
- ESCUADERO, Isabel. Gorrión, migajas... Poesía. Editorial Pre-textos. Valencia. Marzo 2008

Sobre lengua y gramática:

Obra lingüística de Agustín García Calvo. Especialmente:

- GARCÍA CALVO, Agustín. Elementos gramaticales (I, II y III) Zamora, Lucina, 2009

Bibliografía complementaria del Módulo II : Cine y Educación .

AUMONT, J. BERGALA A. MARIE, M, VERNET, M. (1983). *Estética del cine* . Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje. Paidós. Comunicación.

BAZIN, A. (200 0) *¿Qué es el cine?* Barcelona. Libros de Cine. 4ª Edición. Rialp.

BERGER, J. (2002). *El sentido de la vista*. Alianza Editorial.

BRESSON, R. (199 7). *Notas sobre el cinematógrafo*. Ediciones Ardora Fimoteca.

- BUÑUEL, L (1998). *Mi último suspiro* . Plaza y Janés Editores.
- CARRIÉRE, J, C (1997). *La película que no se ve*. Paidós Ibérica.
- DE LA TORRE, S. (Coord.,1996) *Cine formativo: una estrategia innovadora para los docentes*. Octaedro S.A.
- DELTELL, L., GARCÍA, J. y QUERO, M. (2009): *Breve Historia del Cine*. Fragua, Madrid.
- DIÉGUEZ, R. (1978). *Las funciones de la imagen en la Enseñanza: semántica y didáctica*. Barcelona. J. L. Gustavo Gili.
- ESCUADERO, I y otros: (2001) *El cine imposible: Jean Eustache*. Ediciones la Mirada.
- GIACOMONTINO, M. (1979): *La enseñanza audiovisual*. Metodología didáctica.
- JIMÉNEZ PULIDO, J. (1999): *El Cine como modelo educativo*. Ediciones Hermes.
- MARTÍN, M. (2002): *El lenguaje del cine* . Serie Multimedia/Cine. Gedisa
- METZ, C. (1979). *Psicoanálisis y el cine: el significante imaginario* . Gedisa.
- MITRY, J. *Estética y Psicología del cine*. Vol 1 y 2. Siglo XXI.
- MITRY, J. *Estética y Psicología del cine* . Vol I y II. Siglo XXI.
- Quero-Gervilla, M., y González-Lorenzo, J. y García-Crego, J. (2011): Estudio del tratamiento de la violencia de género en el cine español. En Sauret, T., Ruiz, J., Gómez, A.J. y Chaves, E.I. (Eds.): *El cine español: Arte, industria y patrimonio cultural*. 515-528. ICAA-UMA. <https://hdl.handle.net/20.500.14468/12875>
- THOMPSON K. (1995): *El arte cinematográfico* . Paidós.
- TRUFFAUT, F. (2002): *El placer de la mirada* . Paidós.
- ZUNZUNEGUI, S. (1996). *La mirada cercana*. Microanálisis fílmico.

Bibliografía complementaria del Módulo III: La Música.

- ALONSO CÁNOVAS y otros (2008) El cerebro musical. Editorial Universidad de Almería.
- BARBACCI, R. (1998): Educación de la memoria musical. Ricordi Americana.
- DALCROZE, E.J. (1948) La rítmica, la música, la educación. Foetish. S.A.
- FRIDMAN, R. (1988) El nacimiento de la inteligencia musical. Guadalupe.
- HEMSY DE GAINZA, V. (2002) Música, amor y conflicto. Lumen.
- LAGO CASTRO, P. (2004): La música como lenguaje de expresión y comunicación. En Blaya y col. Prevención del síndrome del Burn-out en los docentes. Dirección General de Ordenación Académica. Comunidad Autónoma de Madrid.
- MEYER, L.B (2001) Emoción y significado en la música. Alianza Editorial.
- TOMATIS, A. (1991): ¿Pourquoi Mozart? Fixot.
- SACKS, O. (2009) Musicofilia. Relatos de la música y el cerebro. Anagrama.
- SWANWICK, K. (1991) Música, pensamiento y educación. Morata.
- VIEILLARD, S (2005): Emociones musicales. Revista Mente y Cerebro. Anagrama. Nº 13. pp. 24-28.

Bibliografía complementaria del Módulo IV : Danza: Movimiento y expresión.

- ANDINO, L. (1974) El cuerpo en su expresión. Madrid. Psicodeia nº 69. Tomo IV, pp.228-232.
- AUCOUTURIER, B. (2004): Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz. Grao.
- BRICKMAN, L. (1975) El lenguaje del movimiento corporal. Buenos Aires. Paidós.
- FUX, M. (1981) Danza: experiencia de vida. Barcelona. Paidós.
- LABAN, R. (1978) Danza educativa moderna. Buenos Aires. Paidós.
- KALMAR, D. (2005): ¿Qué es la Expresión Corporal? A partir del trabajo creado por Patricia Stokoe. Lumen.
- LEARRETA, B., RUANO, K. y SIERRA, M.A. (Coord.): Didáctica de la Expresión Corporal. Talleres monográficos. Inde.
- SHINCA, M. (2011): Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal. Wolter Kluwer.
- SCHINCA, M. (2011): Expresión corporal: Técnica y expresión del movimiento. Wolter Kluwer.
- TENA, I. (2018): Expresión corporal desde la danza creación. Proceso de elaboración de una unidad didáctica en Educación Infantil y Educación Primaria. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ALEXANDER, G: La autonomía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo. Buenos Aires. Paidós.
- LEESE, S. y PACKER, M. (1982) Manual de Danza. La danza en las escuelas. Cómo enseñarla y aprenderla. Madrid. Edaf.
- LEÓN, M. (2006) Psicoballet: Medicina para el alma. Madrid. Beiajad Productions.
- VAYER, P. (1977): El diálogo corporal. Barcelona. Científico Médica.
- VVAA. Movimento di Cooperazione Educativa (1979) A la escuela con el cuerpo. Barcelona. Reforma de la Escuela.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El enriquecimiento del trabajo personal del alumno se verá apoyado con medios y recursos muy variados. Además de esta Guía y la Unidad Didáctica ya mencionada anteriormente, las herramientas que ofrece la plataforma virtual de nuestra Universidad serán un recurso más que enriquecedor para buscar muchas de las respuestas suscitadas por los contenidos propios de cada área de conocimiento, y el consiguiente apoyo. Además de la bibliografía recomendada y comentada que presentamos en esta misma Guía de Estudio. Cada módulo ofrece recursos audiovisuales y otros recursos, específicos, contemplados en los modelos didácticos presentados en la Bibliografía.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.